

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 702-00 que nombra al señor Santiago Tejada, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, y modifica el Decreto No. 74-99, sobre la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 702-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Santiago Tejada, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Encargado de las Negociaciones Comerciales.

ARTICULO 2.- Se ratifica el Decreto Numero 74-99, que unifica en la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, las negociaciones comerciales del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Acuerdo de Asociaciones entre la Unión Europea y los países ACP, así como las negociaciones a nivel bilateral regional y multilateral.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 703-00 que nombra a varios Abogados Ayudantes del Procurador para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 703-00

VISTA la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64-00, del 18 de agosto del año dos mil, en su Artículo 165, que crea la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales:

VISTA la Ley 821 sobre Organización Judicial del año 1927 y sus modificaciones.

VISTO el Decreto No.501-00 del 21 de agosto del 2000, que designa al Lic. José Antonio Trinidad Sena, como Procurador para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se designan a los Licdos FELIPE AVILEZ, JOSE ANTONIO GOMERA MARTE, JOSE DEL CARMEN SANDOVAL TAVAREZ, CARMEN NUÑEZ y DRA. SONNIA VARGAS como Abogados Ayudantes del Procurador para la Defensa de Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 704-00 que crea la Dirección Nacional de Calidad Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Gestión Ambiental, de la Secretaría de Estado Medio Ambiente y Recursos Naturales, y nombra a la Licda. Gladys Antonio Rosado Jiménez, Directora.